

000314



Jefatura de Gabinete
Guadalajara

OFICIO JG/MR/156/2023.

Guadalajara, Jalisco; a 01 de febrero de 2023.

Maestro Marco Antonio Cervera Delgadillo.
Director de Transparencia y Buenas Prácticas
del Ayuntamiento de Guadalajara.
Presente.



Reciba un cordial saludo. De conformidad con lo establecido por los artículos 10, 12 fracción I, y 13 del Reglamento de Mejora Regulatoria y Gobierno Digital para el municipio de Guadalajara, en concomitancia con lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1, fracción VI, inciso j, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; me permito informarle que el Consejo Municipal de Mejora Regulatoria de Guadalajara no celebró sesión alguna durante el mes de **enero 2023**.

Sin otro particular qué tratar por el momento, me despido de Usted.

Atentamente

“2023, Año del Primer Centenario de la Fundación del Heroico Cuerpo de Bomberos de Guadalajara”



Claudia Araceli Herrera Oliva
Claudia Araceli Herrera Oliva.
Unidad de Mejora Regulatoria.

